

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N° 13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colima Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Noviembre de 2018

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	CARGO	ÁREA 4	
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				Cargo Fijo (\$/apoyo-año)	791,80	
2	Arriendo de Empalme	2.1	Monofásicos en BT Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	834,30	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	6,90	
				Hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	970,30	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	9,60	
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	949,80	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	9,60	
		2.2	Monofásicos en BT Subterráneo	Hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	1.594,30	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	50,90	
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	1.698,20	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	97,20	
				Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	2.891,70	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	18,00	
2.3	Trifásicos en BT Aéreo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	3.454,90			
			b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	33,00			
		Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	4.358,80			
			b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	97,90			
2.4	Trifásicos en BT Subterráneo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	5.679,50			
			b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	147,10			
		Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	18.300,40			
			b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	60,40			
2.5	Trifásicos en AT Aéreo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	18.240,70			
			b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	60,40			
		Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/empalme-año)	252,40			
			b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme (\$/emplame-mes-mt)	252,40			
3	Arriendo de Medidor	3.1	Medidor Electromecánico	Monofásico en BT	Hasta 10 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	252,40
					Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	252,40
				Trifásicos en BT Sin Indicación de Demanda	Hasta 10 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	1.515,80
					Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	1.515,80
					Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	1.515,80
					Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.166,20
		3.2	Medidor Electrónico	Monofásico en BT	Hasta 10 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.166,20
					Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.166,20
				Trifásicos en BT Sin Indicación de Demanda	Hasta 10 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.166,20
					Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.166,20
					Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.166,20
					Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.166,20
3.3	Medidor Electrónico	Monofásico en BT	Hasta 10 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	260,30		
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	260,30		
		Trifásicos en BT Sin Indicación de Demanda	Hasta 10 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	1.902,60		
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	1.902,60		
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	1.902,60		
			Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	1.902,60		
3.4	Medidor Electrónico	Monofásico en BT	Hasta 10 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.837,80		
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.837,80		
		Trifásicos en BT Sin Indicación de Demanda	Hasta 10 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.837,80		
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.837,80		
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.837,80		
			Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.837,80		
4	Atención de Emergencia de Alumbrado Público				a) Cargo Fijo (\$/atención)	8.504,40	
				b) Cargo Variable por unidad de hora hombre (\$/atención-hh)	11.070,70		
5	Aumento de Capacidad de Empalme	5.1	Monofásicos en BT Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	Cargo Fijo (\$/empalme)	18.314,20	
					Hasta 6 kVA normal	Cargo Fijo (\$/empalme)	18.314,20
					Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	Cargo Fijo (\$/empalme)	18.557,90
		5.2	Monofásicos en BT Subterráneo	Hasta 6 kVA	Cargo Fijo (\$/empalme)	18.876,90	
					Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	Cargo Fijo (\$/empalme)	19.120,90
					Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	Cargo Fijo (\$/empalme)	50.885,10
		5.3	Trifásicos en BT Aéreo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	Cargo Fijo (\$/empalme)	51.924,80	
				Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	Cargo Fijo (\$/empalme)	50.885,10	
		5.4	Trifásicos en BT Subterráneo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	Cargo Fijo (\$/empalme)	51.924,80	
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	Cargo Fijo (\$/empalme)	70.743,80	
5.5	Trifásicos en AT Aéreo	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	Cargo Fijo (\$/empalme)	73.620,70			
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	17.567,50			
6	Cambio o Reemplazo de Medidor	6.1	Medidor Electromecánico	Monofásico en BT	Hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	13.582,70
					Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	17.567,50
						b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	12.582,70
				Trifásicos en BT Sin Indicación de Demanda	Hasta 10 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	41.180,10
					Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	128.242,50
					Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	41.180,10
						b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	128.242,50
					Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	41.180,10
						b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	128.242,50
						a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	49.839,70
						b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	189.770,80
						a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	49.839,70
				b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	189.770,80		
		6.2	Medidor Electrónico	Monofásico en BT	Hasta 10 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	17.348,40
					Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	11.050,90
						a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	17.348,40
				Trifásicos en BT Sin Indicación de Demanda	Hasta 10 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	43.968,70
					Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	148.132,40
					Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	43.968,70
						b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	148.132,40
						a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	55.319,10
						b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	228.365,90
						a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	55.319,10
						b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	228.365,90
				a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	55.319,10		
		b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	228.365,90				
6.3	Medidor Electrónico	Trifásicos en BT Con Indicación de Demanda	Hasta 10 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	17.348,40		
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	11.050,90		
				a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	17.348,40		
				b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	11.050,90		
				a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	43.968,70		
				b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	148.132,40		
				a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	43.968,70		
				b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	148.132,40		
				a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	55.319,10		
				b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	228.365,90		
				a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	55.319,10		
				b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	228.365,90		

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N° 13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colima Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Noviembre de 2018

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	CARGO	ÁREA 4	
7	Certificado de Deuda o Consumo				Cargo Fijo [\$/certificado]	513,60	
8	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	8.1		Monofásico BT Aéreo	Cargo Fijo [\$/atención]	19.270,10	
		8.2		Monofásico BT Subterráneo	Cargo Fijo [\$/atención]	14.018,90	
		8.3		Trifásico BT Aéreo	Cargo Fijo [\$/atención]	37.953,10	
		8.4		Trifásico BT Subterráneo	Cargo Fijo [\$/atención]	30.571,80	
		8.5		Trifásico AT Aéreo	Cargo Fijo [\$/atención]	69.272,90	
		8.6		Trifásico AT Subterráneo	Cargo Fijo [\$/atención]	59.586,60	
		8.7		Monofásico AT Aéreo	Cargo Fijo [\$/atención]	58.693,90	
9	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	9.1		Monofásico AT Aéreo	Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	95.649,80	
		9.2		Trifásico AT Aéreo	Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	106.087,00	
		9.3		Trifásico AT Subterráneo	Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	90.074,50	
10	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	10.1		Copia de factura legalizada	a) Costo de legalización [\$/copia legalizada]	513,60	
		10.2		Duplicado de la boleta o factura	b) Cargo Fijo [\$/duplicado]	544,30	
11	Ejecución o Instalación de Empalmes	11.1	Monofásicos en BT Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	90.108,50	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	746,90	
				Hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	104.293,00	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	999,70	
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	102.062,70	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	999,70	
		11.2	Monofásicos en BT Subterráneo	Hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	171.051,90	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	5.532,30	
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	179.719,80	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	10.585,60	
		11.3	Trifásicos en BT Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	311.916,40	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	1.875,80	
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	372.862,40	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	3.428,50	
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	837.885,10	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	3.206,60	
				Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	1.108.444,60	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	4.849,40	
		11.4	Trifásicos en BT Subterráneo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	1.950.544,10	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	11.109,10	
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	465.316,90	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	10.659,30	
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	608.070,70	
					b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	16.021,40	
11.5	Trifásicos en AT Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	804.999,80			
			b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	26.711,60			
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	657.276,10			
			b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	37.144,40			
11.6	Monofásicos en AT Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	1.174.602,10			
			b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	69.465,00			
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	1.979.808,30			
			b) Cargo Variable por unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	6.573,50			
12	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial				Cargo Fijo [\$/Envío]	115,50	
13	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	13.1		Suministros individuales, colectivos y redes en BT	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	3.611,10	
				b) Cargo Variable por unidad de hora inspección [\$/atención-hh]	9.716,10		
		13.2		Suministros individuales, colectivos y redes en AT	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	4.209,50	
					b) Cargo Variable por unidad de hora inspección [\$/atención-hh]	10.173,10	
14	Instalación o Retiro de Medidor	14.1	Medidor Electromecánico	Monofásico	Modalidad 1	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	12.659,60
					Modalidad 2	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	9.816,30
					Modalidad 3	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	7.490,60
				Trifásico	Modalidad 1	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	16.645,10
					Modalidad 2	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	12.465,10
					Modalidad 3	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	9.154,00
		14.2	Medidor Electrónico	Monofásico	Modalidad 1	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	16.645,10
					Modalidad 2	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	12.465,10
					Modalidad 3	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	9.154,00
				Trifásico	Modalidad 1	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	16.645,10
					Modalidad 2	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	12.465,10
					Modalidad 3	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	9.154,00
		14.3	Trifásico con indicador de demanda máxima	Monofásico	Modalidad 1	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	16.645,10
					Modalidad 2	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	12.465,10
					Modalidad 3	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	9.154,00
				Trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	16.645,10
					Modalidad 2	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	12.465,10
					Modalidad 3	Cargo Fijo [\$/instalación o retiro]	9.154,00

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N° 13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colima Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Noviembre de 2018

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	CARGO	ÁREA 4
15	Instalación y Cambio de Alumbrado Público que se Encuentre Adosado en Postes de la Empresa Distribuidora	15.1		Instalación de un artefacto de alumbrado público	a) Cargo Fijo [ \$/instalación] o [ \$/cambio] b) Cargo Operativo por unidad de hora hombre [\$/instalación-hh] o [\$/cambio-hh]	10.105,00 11.070,70
		15.2		Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	a) Cargo Fijo [ \$/instalación] o [\$/cambio] b) Cargo Operativo por unidad de hora hombre [\$/instalación-hh] o [\$/cambio-hh]	11.487,50 11.070,70
16	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en poste de la empresa distribuidora				a) Cargo Fijo [ \$/atención] b) Cargo Variable por unidad de hora hombre [\$/atención-hh]	8.184,40 11.070,70
17	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	17.1	Medidor Electromecánico	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [ \$/medidor] b) Cargo Variable por provisión de medidor [\$/medidor]	13.653,40 53,20
				Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [ \$/medidor] b) Cargo Variable por provisión de medidor [\$/medidor]	20.106,90 542,30
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [ \$/medidor] b) Cargo Variable por provisión de medidor [\$/medidor]	20.188,20 802,60
				Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [ \$/medidor] b) Cargo Variable por provisión de medidor [\$/medidor]	20.188,20 802,60
		17.2	Medidor Electrónico	Medidor monofásico	Cargo Fijo [ \$/medidor]	23.121,10
				Medidor trifásico	Cargo Fijo [ \$/medidor]	28.969,20
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Cargo Fijo [ \$/medidor]	28.969,20
				Medidor trifásico con tarifa horaria	Cargo Fijo [ \$/medidor]	28.969,20
18	Pago de la cuenta fuera de plazo				Cargo Fijo [ \$/pago fuera de plazo]	115,50
19	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	19.1	Monofásico BT Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	20.902,10	
				b) Cargo Variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento empalme-mt]	49,20	
		19.2	Monofásico BT Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	27.106,50	
				b) Cargo Variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento empalme-mt]	132,90	
		19.3	Trifásico BT Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	40.886,30	
				b) Cargo Variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento empalme-mt]	58,60	
		19.4	Trifásico BT Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	76.331,40	
b) Cargo Variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento empalme-mt]	224,10					
19.5	Trifásico AT Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	245.680,80			
		b) Cargo Variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento empalme-mt]	379,30			
19.6	Trifásico AT Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	174.879,50			
		b) Cargo Variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento empalme-mt]	997,50			
19.7	Monofásico AT Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	157.448,30			
		b) Cargo Variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento empalme-mt]	165,90			
20	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 127° de la Ley General de Servicios Eléctricos	20.1	Proyectos y/o planos de BT	a) Cargo Fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados]	2.264,00	
				b) Cargo Variable por unidad de hora hombre [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	8.363,40	
20.2	Proyectos y/o planos de AT	a) Cargo Fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados]	3.260,00			
		b) Cargo Variable por unidad de hora hombre [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	8.363,40			
21	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	21.1	Medidor Electromecánico	Sólo energía	Cargo Fijo [ \$/verificación]	5.878,00
				Energía y demanda con o sin tramos horarios	Cargo Fijo [ \$/verificación]	6.257,80
		21.2	Medidor Electrónico	Sólo energía	Cargo Fijo [ \$/verificación]	5.878,00
				Energía y demanda con o sin tramos horarios	Cargo Fijo [ \$/verificación]	6.257,80
22	Verificación de Medidor en Laboratorio	22.1	Monofásico Electromecánico	Cargo Fijo [ \$/medidor verificado]	30.713,00	
				Trifásico Electromecánico	Cargo Fijo [ \$/medidor verificado]	44.793,20
		22.2	Electrónico	Cargo Fijo [ \$/medidor verificado]	45.134,30	
				Electrónico Programable	Cargo Fijo [ \$/medidor verificado]	45.400,00
23	Verificación de Medidor en Terreno	23.1	Monofásico Electromecánico	Cargo Fijo [ \$/medidor verificado]	928,30	
				Trifásico Electromecánico	Cargo Fijo [ \$/medidor verificado]	976,00
		23.2	Electrónico	Cargo Fijo [ \$/medidor verificado]	976,00	
				Electrónico Programable	Cargo Fijo [ \$/medidor verificado]	976,00
24	Reprogramación de Medidores Eléctricos	24.1	Electromecánico	Cargo Fijo [ \$/medidor reprogramado]	6.439,70	
				24.2	Electrónico	Cargo Fijo [ \$/medidor reprogramado]

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N° 13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colima Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Noviembre de 2018

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	CARGO	ÁREA 4
25	Reubicación de Empalme y Equipo de Medida	25.1	Monofásicos en BT Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	81.897,40
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	821,10
				Hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	96.069,00
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	1.049,20
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	93.523,60
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	1.049,20
		25.2	Monofásicos en BT Subterráneo	Hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	91.660,90
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	5.663,90
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	100.069,80
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	10.718,40
		25.3	Trifásicos en BT Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	161.271,90
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	1.935,00
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	183.563,60
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	3.488,20
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	505.716,70
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	3.266,50
				Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	793.517,00
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	4.907,90
		25.4	Trifásicos en BT Subterráneo	Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	1.421.465,90
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	11.162,50
				mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	269.834,30
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	10.887,10
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	293.991,40
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	16.241,20
mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]			342.707,30		
	b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]			26.948,00		
25	Reubicación de Empalme y Equipo de Medida	25.5	Trifásicos en AT Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	1.170.930,30
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	6.957,80
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	1.238.764,10
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	6.957,80
		25.6	Monofásicos en AT Aéreos	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	784.631,20
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	4.404,30
		25.7	Monofásicos en BT Aéreo	mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	784.325,50
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	4.404,30
				Hasta 6 kVA tipo económico	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	75.192,20
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	821,10
		25.8	Monofásicos en BT Subterráneo	Hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	89.445,40
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	1.049,20
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	86.824,60
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	1.049,20
		25.9	Trifásicos en BT Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	84.967,90
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	5.663,90
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	93.383,00
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	10.718,40
				Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	150.038,70
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	1.935,00
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	172.330,50
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	3.488,20
		25.10	Trifásicos en BT Subterráneo	Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	494.309,10
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	3.266,50
Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]			782.047,70		
	b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]			4.907,90		
Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]			1.411.167,40		
	b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]			11.162,50		
mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]			258.590,80		
	b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]			10.887,10		
25.11	Trifásicos en AT Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	282.789,00		
			b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	16.241,20		
		mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	331.525,40		
			b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	26.948,00		
25.12	Monofásicos en AT Aéreos	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	319.539,40		
			b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	37.349,90		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	417.247,60		
			b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	69.703,80		
25.13	Medidor Electromecánico	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	1.156.845,80		
			b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	6.957,80		
25.14	Medidor Electrónico	mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	1.224.641,60		
			b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	6.957,80		
25.15	Medidor de Medidor	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	774.142,80		
			b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	4.404,30		
25.16	Medidor Electrónico	mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	773.837,00		
			b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reubicado -mt]	4.404,30		
25.17	Medidor de Medidor	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	32.718,90		
		Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	57.463,50		
25.18	Medidor de Medidor	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	57.463,50		
		Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/recaudación]	32.718,90		

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N° 13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colima Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Noviembre de 2018

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	CARGO	ÁREA 4		
26	Cambio de Acometida por Concéntrico	26.1		Cambio de una acometida fase neutro a concéntrico	a) Cargo Fijo [\$/cambio de acometida a concéntrico]	20.502,00		
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de acometida [\$/longitud de acometida-mt]	1.267,40		
		26.2		Cambio de una acometida concéntrico a concéntrico	a) Cargo Fijo [\$/cambio de acometida a concéntrico]	20.502,00		
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de acometida [\$/longitud de acometida-mt]	1.267,40		
27	Reparación de Empalme	27.1	Monofásicos en BT Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	17.993,10		
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	100,00		
					a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	26.076,30		
						b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	613,80	
					Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	26.076,30	
						b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	613,80	
		27.2	Monofásicos en BT Subterráneo	Hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	58.348,90		
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	152,30		
					Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	92.088,70	
						b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	152,30	
		27.3	Trifásicos en BT Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	49.311,10		
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	671,10		
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	52.092,30		
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	1.235,00		
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	51.700,10		
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	1.154,40		
						Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	60.763,20
							b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	1.751,60
						Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	134.838,70
						b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	4.023,90	
		27.4	Trifásicos en BT Subterráneo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	100.406,80		
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	52,90		
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	109.925,00		
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	52,90		
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	152.423,40		
					b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	52,90		
						Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	195.803,60
	b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]					52,90		
Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]					327.513,90		
				b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	52,90			
27.5	Trifásicos en AT Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	156.140,70				
			b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	53,30				
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	156.140,70			
				b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	53,30			
27.6	Monofásicos en AT Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	284.061,00				
			b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	230,50				
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme reparado]	284.061,00			
				b) Cargo Variable por mano de obra y por unidad de longitud de empalme [\$/empalme reparado -mt]	230,50			
28	Arriendo de Empalme Provisorio	28.1	Monofásicos en BT Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	a) Cargo Fijo [\$/empalme-mes]	10.527,50		
					b) Cargo Variable por amortización de empalme [\$/emplame-mes-mt]	71,90		
					a) Cargo Fijo [\$/empalme-mes]	11.455,70		
						b) Cargo Variable por amortización de empalme [\$/emplame-mes-mt]	93,60	
					Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-mes]	11.251,10	
						b) Cargo Variable por amortización de empalme [\$/emplame-mes-mt]	93,60	
		28.3	Trifásicos en BT Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-mes]	37.267,60		
					b) Cargo Variable por amortización de empalme [\$/emplame-mes-mt]	174,10		
					Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-mes]	42.786,10	
						b) Cargo Variable por amortización de empalme [\$/emplame-mes-mt]	316,20	
		28.5	Trifásicos en AT Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-mes]	209.663,00		
					b) Cargo Variable por amortización de empalme [\$/emplame-mes-mt]	617,20		
Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-mes]			209.074,10				
				b) Cargo Variable por amortización de empalme [\$/emplame-mes-mt]	617,20			
29	Ejecución o Instalación de Empalmes Provisorio	29.1	Monofásicos en BT Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	116.176,80		
					b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	790,30		
					a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	126.323,90		
						b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	1.025,40	
					Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	124.073,50	
						b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	1.025,40	
		29.2	Trifásicos en BT Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	412.638,20		
					b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	1.906,50		
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	473.315,20		
					b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	3.461,00		
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	938.919,80		
					b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	3.236,30		
						Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	1.184.908,00
							b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	4.881,90
						Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	2.026.894,70
						b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	11.141,70	
		29.3	Trifásicos en AT Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	2.311.815,20		
					b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	6.788,70		
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	2.305.337,80			
				b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	6.788,70			
29.4	Monofásicos en AT Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	1.601.810,00				
			b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	4.323,40				
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/empalme-instalado]	1.595.338,30			
				b) Cargo Variable por mano de obra y unidad de longitud del empalme [\$/emplame instalado-mt]	4.323,40			

### VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.